

**20° CONCURSO NACIONAL DE GUIÓN CINEMATográfico GIFF PARA CORTOMETRAJE
Y/O LARGOMETRAJE**

Con el fin de estimular la creación de guiones que contribuyan al fortalecimiento de la industria cinematográfica Nacional, el **GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**, la **FUNDACIÓN EXPRESIÓN EN CORTO A.C.**, **ESCRIBE CINE A.C.** y el **INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA** convocan al **20° CONCURSO NACIONAL DE GUIÓN CINEMATográfico GIFF PARA CORTOMETRAJE Y/O LARGOMETRAJE**, con las siguientes **BASES**:

1.- Se abre la inscripción a partir del **jueves 24 de marzo**, fecha de publicación de esta convocatoria, y se cierra a las **14:00 horas del martes 03 de mayo del presente año**.

2.- Podrán participar los autores o coautores mexicanos, aunque residan en el extranjero; los autores o coautores extranjeros naturalizados y los autores o coautores extranjeros residentes en nuestro país (con residencia no menor a 3 años).

***Todos los participantes deberán ser mayores de 18 años.**

3.- En el caso de los autores o coautores extranjeros naturalizados y los autores o coautores extranjeros residentes en nuestro país, deberán adjuntar su cartilla o documento migratorio que lo compruebe.

4.- Los guiones o libros cinematográficos deberán ser inéditos, escritos en español y acompañados de una portada con título, seudónimo, número de registro ante INDAUTOR o WGA y una sinopsis corta (5 a 10 líneas, 100 palabras aproximadamente).

5.- **Se entiende por guion o libro cinematográfico el argumento desarrollado con descripción de lugares, personajes, diálogos y acotaciones que den origen a la producción y realización de una película de:**

LARGOMETRAJE con duración mínima de 85 minutos y máxima de 120 minutos.

CORTOMETRAJE con duración mínima de 1 minuto y máxima de 10 minutos.

6.- La obra deberá estar escrita en formato profesional de guion cinematográfico (letra tipo Courier o Courier New, número 12 e interlineado sencillo).

7.- La extensión en número de cuartillas deberá corresponder a la duración mínima y máxima de LARGOMETRAJE y/o CORTOMETRAJE, tomando en cuenta que una cuartilla de guion equivale a un minuto en pantalla, aproximadamente.

*** Los guiones que no tengan dicho formato o sobrepasen el número de páginas serán automáticamente descalificados.**

8.- Los escritores tendrán absoluta e irrestricta libertad de expresión y el tema será libre.

9.- Se dará prioridad a aquellas obras que consideren las actuales posibilidades de producción de la Industria cinematográfica mexicana, sin demérito de su calidad, y que contribuyan a elevar el nivel de nuestra cinematografía y nuestra cultura.

10.- Límite máximo de guiones inscritos: Uno por autor o coautor (guion de cortometraje o guion de largometraje).

11.- Cada participante tendrá que llenar el Formato de Registro en Línea – Concurso de Guion GIFF, con todos los campos debidamente contestados en la página web: www.giff.mx

12.- Cada participante tendrá que subir su guion con portada, al Formato de [Registro en Línea – Concurso de Guion GIFF](#) como un archivo digital en formato PDF.

***No se recibirán guiones por otros medios ni extemporáneos.**

13.- En la portada, deberá ir escrito el título del guion, **seudónimo** y número de registro ante INDAUTOR o WGA.

***Los guiones que no cumplan con estos requisitos en la portada, serán automáticamente descalificados.**

14.- Las obras deberán estar registradas ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor en México o el WGA West Registry en EUA y cada participante tendrá que subir un scan de su certificado de registro al [Formato de Registro en Línea – Concurso de Guion GIFF](#).

***Los proyectos que no cuenten con el comprobante de registro ante INDAUTOR o WGA, quedarán automáticamente descalificados.**

15.- En caso de que el concursante utilice como base del guion una novela, cuento, otro género literario o algún texto de otro autor, el concursante incluirá en el [Formato de Registro en Línea – Concurso de Guion GIFF](#) un scan de la autorización correspondiente del autor de la obra primigenia o, en su caso, el documento que pruebe que la obra primigenia pertenece al dominio público.

16.- Los guiones inscritos que se compruebe hayan participado en ediciones anteriores a este concurso, quedarán automáticamente descalificados.

17.- Las obras concursantes serán calificadas por un jurado compuesto por destacados guionistas cuyo fallo será inapelable.

18.- El fallo del jurado se dará a conocer a los finalistas previo al Festival Internacional de Cine Guanajuato, y los ganadores se darán a conocer al público durante la Ceremonia de Clausura y Premiación del Festival Internacional de Cine Guanajuato, el sábado 30 de Julio de 2022.

19.- Los ganadores del concurso conservarán todos los derechos que establece la Ley Federal de Derecho de Autor.

20.- El jurado seleccionará hasta un máximo de cinco (5) finalistas de guion de largometraje y un máximo de cinco (5) finalistas de guion de cortometraje, quienes serán invitados a participar en actividades y eventos del Festival, además de recibir una constancia de participación GIFF.

21.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado calificador y por las instituciones convocantes.

FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE PROYECTOS: martes 03 de mayo, a las 14:00 horas.

NOTA IMPORTANTE: Las instituciones convocantes no se hacen responsables por la saturación en el mecanismo de registro que llegue a presentarse al cierre de la convocatoria.

Para mayores informes, favor de escribir al correo: guion@guanajuatofilmfestival.com